el Archivo de los Sr. D. Fran Montenegro y D. Ant. Rodriguez
a quienes Nombra de Comisarios y el Sr. Pte. Bruguera Regidor Depachos y de los testimos. de Capa para Pedro

Pedro

14

En la muy Noble y Leal Ciudad de Carmona en Diez y
del mes de Abril año de mil setecientos y nueve se juntaron en Cabildo
de Cabildo los Señores D. Pablo de Aguirre y Garcia corregidor y Justicia mayor de esta ciudad D. Joaquin Romero Garcia
Campero D. Fran. Joseph de Montenegro D. Antonio Rodriguez
Fernandez de Santo Dom.go y D. Juan Bapta. Facon Regidores
y acordaron lo siguiente

El señor Corregidor mando q.e el Scrib.no combocara a los
Caualleros Regidores que pudiera hallar para Oy Para esta
con sobreescripto para esta ciudad y saliendo Junta de
los caualleros que componen este ayuntam.to se sabrio las
citada carta y reconocio ser del ex.mo señor obispo de Cordoba
pado que enterada de su contesto esta ciudad acuerda de
Responder a S.E. dandole las Deuidas Gracias por la continua
cion de los favores que hace a esta ciu.d y ver Socorriendo los
para que puedan Executar el Brauo. de matar la Langosta
En consideracion de la Extrema necesidad que padecen lo que
motiuo a esta ciu.d En dar principio a socorrerlos dando qua
trocientos rs.s que en medio de su imposibilidad de remediar
lo ya executando no dudando que S.E por su parte se
Cauildo por la suia Continuaran con mucho Socorro
para subuenir a la mucheduMbre cuesta el Capaje

Langosta